

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su repudio a la agresión sufrida por la diputada formoseña, Agostina Villaggi, de la Unión Cívica Radical, en el barrio Lote 111 de la ciudad de Formosa, durante una actividad de campaña con vistas a las elecciones provinciales realizadas el 29 de junio de 2025.

La legisladora fue atacada física y verbalmente por un grupo de personas identificadas como cercanas al concejal Marcelo Sosa, del oficialismo provincial, en un hecho que representa una gravísima amenaza al libre ejercicio de los derechos políticos, la libertad de expresión y la vigencia del sistema democrático en la provincia de Formosa.

Asimismo, esta Honorable Cámara manifiesta su solidaridad con la diputada Villaggi y hace un llamado a las autoridades provinciales y nacionales a garantizar la integridad de todos los dirigentes opositores, así como el desarrollo pacífico y transparente del proceso político en Formosa.

BANFI, Karina

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos permitimos reproducir, y actualizar en lo que corresponde, el proyecto de declaración que presentamos el año pasado, al que se asignó número de expediente 3347-D-2025.

Desde la Honorable Cámara de Diputados expresamos nuestro absoluto repudio a la agresión física y verbal sufrida por la diputada provincial de Formosa (2021-2025, 2025-2029), Agostina Villaggi, de la Unión Cívica Radical, mientras realizaba una actividad de campaña en el barrio Lote 111, de la ciudad de Formosa, en relación a las elecciones provinciales llevadas a cabo el 29 de junio de 2025.

Según su testimonio y un video que aún se puede ver en redes sociales, el ataque comenzó cuando un grupo de personas —relacionadas a Marcelo Sosa, un concejal del oficialismo local— comenzó a arrojar barro, agredir verbalmente al equipo que organizaba un locro comunitario y luego pasó a la violencia física directa: le tiraron del cuello, la tomaron del cabello y la arrojaron al barro.

Estos hechos no son aislados. Se suman a un patrón sistemático de hostigamiento y violencia política contra dirigentes opositores al régimen de Gildo Insfrán, gobernador que ocupa el poder en la provincia de manera ininterrumpida desde 1995, consolidándose como el mandatario provincial con mayor permanencia en el cargo desde el retorno de la democracia.

No se trata solo de una agresión individual: lo que está en juego es la posibilidad de ejercer libremente los derechos políticos en una provincia donde

se denuncian desde hace años violaciones a los derechos humanos, persecuciones políticas, control social y manipulación electoral.

Recuérdese que el día 12 de junio del año pasado, la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara visitó la provincia y tomó testimonios directos sobre estos abusos, confirmando un grave deterioro institucional.

Formosa no puede seguir siendo una excepción a la democracia argentina. La violencia política, el uso del aparato del Estado para intimidar a la oposición, y la falta de garantías básicas para el desarrollo de campañas electorales libres y transparentes deben ser denunciadas y detenidas.

Solicito a mis colegas acompañar favorablemente este proyecto de declaración.

BANFI, Karina